

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10615

PRIMERA EDICION.

Madrid, Viernes 15 de Abril de 1887.

DE LA MAÑANA.

OFICINA: FACTOR, 5.

GRAB-APPLE BLOSSOMS

Nuevo perfume fino y permanente en extracto para pañuelo y tocador. Sachet (almohadillas) para la ropa, y polvos finísimos para la cara (hay muestras), preparado por The Crown Perfumery Company, London. Depósito en la Perfumería Frera, calle del Carmen, núm. 1, esquina a la de Tetuan.

SE HACEN TRAJES Y SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS.—3, ALCALA, 3.

DINER L'HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.

MAD. ANTOINE E HIJOS

Dentistas de SS. MIL, INFANTAS, 12, 2.

AVISO. Las celebraciones medicas recomiendan el *Vino bi-digestivo de Chassang*, como el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálicos.—Exigir la rubrica Chassang.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

LABRADORES.

En la 1.ª plana hallaréis anunciados con frecuencia los ABONOS MINERALES que tiene a la venta la C.ª Agrícola y Salmuera de Fuente-Piedra.—Dirección.—Madrid.—Calle Preciados, núm. 35, 1.ª, y provincia de Málaga en Fuente-Piedra. El efecto de los abonos es infalible.—Depósito en Madrid y venta al detalle. POR KILOGRAMOS Y PARA MACETAS: Laboratorio químico de Calderon, calle de Carretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de arbutos, abono núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Héchese de una a dos onzas por maceta.

ESLADOS DE VIENA. TELEFONO 949. SERVICIO A DOMICILIO en quesos y ramilletes

MADRID 15 DE ABRIL DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid ha sido sumamente templado, aunque algo nuboso.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 10 grados sobre cero a las siete de la mañana; 19 a las doce del día, y 20 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 13. Según despachos de Viena, hasta ahora Rusia no ha querido aceptar más candidato para el trono de Bulgaria, que el príncipe de Mingrelia.

La regencia búlgara se muestra dispuesta a eliminar todos los candidatos alemanes o austriacos, a ver si consigue así una reconciliación con el gabinete de San Petersburgo. Se añade que la regencia ha manifestado que aceptaría de buen grado un candidato dinamarqués.

Paris, 14.

Ayer a última hora bajó la Bolsa de Viena con la noticia de que Rusia había sacado a licitación el suministro de tiendas de campaña para 6000 oficiales y 100000 soldados.

Dichas tiendas deberán ser entregadas a la administración rusa en un plazo breve.

Austria prepara al mismo tiempo seis grandes campos para su caballería estacionada en la Gallitzia.

Paris, 14.

El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho del Congo, anunciando que ha llegado a Plasse, al frente de su expedición, el celebre explorador Stanley, quien, como es sabido, se dirigió a la cuenca superior del Nilo

para socorrer a Emin-Bey, bloqueado por los sudaneses.

El Cairo, 14.

Se asegura que el califa Abdullah, sucesor del Mhadi del Sudan, propone la paz a Inglaterra y al Egipto en las cartas que ha dirigido a la reina Victoria, al sultán y al khedive.

Berlin, 14.

Algunos periódicos rusos dicen que hay que acoger con prevención las noticias de aquel imperio, que propalan algunos diarios sospechosos de la Gallitzia.

Añaden que son puras invenciones, como lo demuestran después los hechos, la mayor parte de los rumores de que se hacen eco.

Londres, 14.

Los despachos de Viena dicen que si bien es cierto que la vuelta del príncipe Lobanoff, embajador de Rusia en aquella capital, había dado lugar a rumores, según los cuales el gabinete de San Petersburgo manifestaba la intención de cambiar de conducta sobre la cuestión de Bulgaria, nada autoriza hasta ahora semejante suposición.

Añade que el gabinete ruso sigue creyendo que no ha llegado todavía el momento en que debe tomar la iniciativa en los asuntos de los Balcanes.

Paris, 14.

Los órganos rusos se lamentan de la guerra que desde Berlín se trata de hacer a Rusia.

Dicen que desde allí se propagan continuamente noticias que tienden a desacreditar el imperio.

No parece sino que se trata de perjudicar el crédito de Rusia, ante la posibilidad de que esta potencia proyecte un empréstito.

Viena, 14.

Se confirma plenamente la desaparición de la enfermedad sospechosa que tanta alarma produjo en Hungría.

Por fortuna no reina allí epidemia alguna.

Procedente de Roma ha llegado a Sevilla el cardenal arzobispo de aquella diócesis, habiendo tenido un cariñoso recibimiento.

En breve saldrán de Palencia para Valladolid, un batallón y la banda de música del regimiento del Príncipe.

Ha regresado a Valladolid el laureado vate D. José Zorrilla.

Acaba de fallecer en Londres, a la edad de 91 años, el Sr. D. José Borrajo, presidente que ha sido mucho tiempo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero y decano de los jefes de Hacienda.

El Sr. Borrajo había logrado adquirir una merecida reputación por los eminentes servicios que ha prestado en la Administración pública durante sesenta años. Fué subsecretario de Hacienda en la época de Mendizábal.

Enviamos a la distinguida familia del Sr. Borrajo la expresión de nuestro sentimiento.

Aprobado ya por la Diputación provincial el reglamento presentado por el profesor de la Normal y diputado, Sr. España, cuyos vastos conocimientos pedagógicos ha puesto de manifiesto en dicho trabajo, el Hospicio de Madrid, a contar desde el 1.º de julio, entrará en una nueva época.

Además de las innumerables mejoras que respecto a la parte administrativa,

higiene y enseñanza de los acogidos, se han introducido, figura la creación de una biblioteca, con los donativos de obras que suministren los centros oficiales, casas editoriales y particulares, y con la cantidad que al efecto habrá de votar la corporación. Se creará un museo escolar, que estará al servicio de todas las clases de enseñanza a que están dedicados los acogidos, y finalmente, para mayor estímulo al trabajo, se dará a los asilados que asistan a los talleres y oficinas del establecimiento, y que verdaderamente lo merezcan, una gratificación mensual proporcionada a su aplicación y aptitud, con destino a abrir una librería en la casa de Ahorros, para que, cuando salga del Hospicio el que ó los que se hubiesen hecho acreedores a dicha gracia, puedan establecerse por su cuenta.

El contraproyecto sobre asociaciones del Sr. Comas, leído en el Senado, va precedido de un extenso, razonado y notabilísimo preámbulo, digno del ilustre profesor de derecho de la Central.

En él y después de examinar detenidamente lo que es el derecho de asociación y su actual estado en nuestra patria, critica el proyecto del gobierno considerándolo inadmisibile por las omisiones que en él se advierten como son las de fijar la situación legal de las asociaciones en el estado de suspensión de garantías, manteniendo la facultad de su existencia, pero dejando espedita según las leyes la acción extraordinaria del poder público en lo referente a las funciones de aquellas que pueden comprometer el orden; todo lo relativo al ejercicio del derecho de asociación cuando esta tiene lugar con extranjeros, así como lo referente a las diversas funciones que puedan desempeñar las asociaciones extranjeras en España. Aun en los puntos que resuelve el proyecto entiendo el Sr. Comas que debe modificarse porque entrega a la autoridad gubernativa la facultad de suspender el nacimiento o constitución de cualquiera asociación y aun la de suspender sus funciones una vez constituida sin determinar los efectos legales que la suspensión deba producir; no dispone ni aun lo absolutamente indispensable para que la asociación suspendida pueda conservar su existencia; no fija la responsabilidad en que puede incurrir la autoridad gubernativa que abusa de aquella facultad; pone en manos de la misma autoridad la facultad de imponer y exigir multas de una manera discrecional e ilimitada; no establece el deslinde necesario entre las reuniones de la asociación y las de los asociados, ni por último, hace la separación debida entre la responsabilidad de estos y la de aquella, estremos todos que el Sr. Comas considera de trascendencia suma para los fines de la ley procurando salvar en su enmienda las deficiencias y los errores que juzga existen en el dictamen de la comisión, aunque sometiéndose al propósito del gobierno de hacer solamente una ley de relaciones entre el poder público y las asociaciones.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos ayer los siguientes TELEGRAMAS

Sevilla, 14 (2 m.)

Celebrado el suntuoso banquete en honor de Becerra que tenía anunciado. Acosó brillantísimo, con asistencia de representaciones prensa y comités izquierdistas. El Sr. Becerra pronunció elocuentísimo discurso, declarando se hallaba resuelto a prestar su benevolencia y concurso a la actual situación, por tener la seguridad de que el Sr. Sagasta, de quien

siempre ha sido leal amigo, cumplirá las promesas del partido liberal. Brindó por la vistuosa reina doña María Cristina, de cuyas excelsas condiciones hizo un cumplido elogio. Terminó el banquete en medio de entusiastas aclamaciones y vitores a la reina, a la libertad y al señor Becerra.

La recepción que la reina Isabel ha hecho el antiguo democrata ha sido sumamente cordial y afectuosa.—Enríquez.

Vigo, 14 (11 m.)

Los partidos liberales de Vigo, coaligados, celebrarán esta noche un «meeting» en el teatro, para protestar contra la confección de las listas electorales hecha por el Ayuntamiento conservador, para la elección de concejales.

Hay grande exaltación en los ánimos.—El correspondiente.

A la hora de costumbre se reunieron ayer en consejo, bajo la presidencia de su majestad la reina, los ministros de la corona, escepcion hecha de los Sros. Alonso Martínez y Moret, el primero por su ausencia y el segundo por enfermedad de su hijo.

El presidente del Consejo hizo el resumen de los acontecimientos políticos de fuera y de dentro de España y entoró a S. M. la reina del curso de los debates parlamentarios y de las cuestiones de gobierno.

Después, cada uno de los consejeros dio cuenta de los asuntos corrientes de sus respectivos departamentos y el de la Guerra puso a la firma de S. M. el decreto fijando en 100000 hombres el ejército permanente de la península, 10000 el de Cuba, 8000 el de Filipinas y 3700 el de Puerto Rico, y otro decreto nombrando vocal de la junta consultiva de Guerra y de Marina al general Gólfín.

Enterada S. M. la reina regente de que al verificarse el 17 de mayo, aniversario del nacimiento de su augusto hijo, la gran revista militar proyectada, tendría que retrasarse veinte días por lo menos el licenciamiento de los 6000 soldados, aproximadamente, que cumplen a fin de mes el plazo de servicio activo, ha dispuesto que se anticipe la formación militar anunciada los días que sean necesarios para que a su debido tiempo no se retrase ni un solo instante el licenciamiento de los soldados que cumplen a fin de mes.

Este nuevo rasgo de S. M. la reina será agradecido con toda el alma por millares de familias, que ansían llegue el momento de que vuelvan a su seno los que se apartaron de él para rendir el tributo debido a la patria.

El breve consejo que después se celebró en la secretaría de Estado, redujose a un cambio de impresiones políticas.

Parece que a fin de la corriente semana, ó en los primeros días de la próxima, presentará a las Cortes el ministro de la Guerra su proyecto de ley constitutiva del ejército, en que se consignan todos los principios de ley para desarrollar, por decreto, un plan general de reformas.

Abarca el proyecto: el reemplazo y re-

clutamiento del ejército, estableciéndose el servicio obligatorio en una forma análoga a como se halla establecida en Francia.

La división territorial militar, que dividirá a la Península en ocho regiones, conservando las capitánías generales de Baleares y Canarias y creando la de Africa.

La ley de ascensos, que para tiempo de paz establece la antigüedad absoluta hasta el empleo de coronel en todos los cuerpos é institutos.

En tiempo de guerra quedarán abiertas las escalas, pero declarándose que el término de la carrera es el empleo de coronel.

Todo este proyecto obedece al principio de elección para el generalato.

En cuanto a las recompensas en tiempo de paz, alcanzará desde la mención honorífica hasta la cruz pensionada.

En la división de lo judicial y lo gubernativo, quedarán separadas ambas tramitaciones, quedando encajado de la primera y de cuanto haga relación con la justicia penal el consejo supremo de Guerra y Marina.

También por el proyecto del general Cassola se reorganizan las plantillas existentes y se fijan las atribuciones de cada arma é instituto, considerando las de combate como base esencial del ejército.

Han sido declarados cesantes D. Rafael Lopez Rivera en el cargo de administrador de Contribuciones y Rentas de Toledo y D. Eduardo Ricordi, oficial de segundo clase de la misma oficina, siendo nombrados D. Vicente Sevillano administrador de Contribuciones y Rentas y D. Julian Daza y Frutos, abogado, oficial de segunda clase de la referida oficina.

Tres hijas de D. Francisco Villarroya, persona muy apreciable de Zaragoza, fallecieron el martes último en aquella capital. Una de las niñas falleció a las diez de la mañana, otra a las cuatro de la tarde y la tercera a las diez de la noche.

Es un golpe tremendo para los desgraciados padres, a quienes deseamos toda la resignación posible.

El dentista Sr. Porras extrae las muelas sin dolor. Su gabinete, Arenal, 22 dupdo.

Han fallecido:

En Granada D. José Valverde L. Sagastizabal.

En Pamplona la tiple doña Luisa Seña, esposa del tenor cómico Sr. Gonzalez.

En San Fernando (Cádiz) la señora doña Leonor Benitez Caro, viuda de Alameda.

En Albelda (Huesca) D. Vicente Vilas Boj.

En Leon el Sr. D. Miguel Fernandez Bancela, presidente que fué del Ayuntamiento.

En Reus el joven D. Angel Llorens y Domenech.

En Mércia D. Alejandro Ruiz Martínez.

Segun noticias de Jabea ha regresado a Denia, el juez de aquella ciudad D. Pio Verdú, despues de haber practicado las

iligencias sumarias relativas a la misteriosa muerte del Sr. Cholvi y a las sospechas de haberse cometido la falsificación de testamento.

Han sido puestos en libertad el notario de Jabea Sr. Pons, su escribiente y el médico D. Juan Bautista Jover, detenidos por sospechas de complicación.

Exhumado el cadáver del Sr. Cholvi y practicada la autopsia, parece que el suceso no reviste la estrema gravedad que se le atribuyó en un principio.

Anteayer se cometieron en Madrid, siete robos. El de mayor importancia fue el ocurrido en la portería de la casa núm. 34 de la calle de Mesonero Romanos, valuado en más de 14000 reales entre alhajas, manjones de Manila y otros efectos. Se ignoran quienes hayan sido los autores.

El ateneo Antropológico celebra junta general hoy viernes, a las tres de la tarde, en el salón de grados de la facultad de Medicina, y en la cual se tratará de todo lo concerniente a la próxima sesión de aniversario.

Hoy viernes seguirá en la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, la discusión de la Memoria del Sr. Figueroa «El Régimen Parlamentario».

Continúa en el uso de la palabra el señor Ojeda y la tienen pedida los Sres. Pintado, Soldevilla y Serrano Fatigati.

El Imparcial dice que el presidente del Consejo de ministros desea a todo trance que se discutan en esta legislatura el Código civil, el penal y el jurado.

Es cierto, y ya hemos adelantado que el primer reformista del partido liberal y el más resuelto a la realización de su programa es el jefe del partido, Sr. Sagasta.

Ha disminuido considerablemente en Madrid la epidemia de la difteria y ha aumentado la del sarampión.

Ante el gobernador civil, señor duque de Frias, se verificó anteayer en el patio del laboratorio de medicina legal la prueba de los efectos que produce el licor ferniano.

De la prueba ha resultado que dicho líquido se echa sobre cualquier objeto o sitio, y al cuarto de hora se incendia, destruyendo todo lo que está empapado en el mismo licor.

Ha llegado de San Sebastian a Madrid una comisión de los dueños de las casetas de baños, que desde tiempo casi inmemorial sirven de abrigo a los bañistas que concurren anualmente a las playas de Guipuzcoa.

Esta comisión viene a reclamar contra la pretensión que se atribuye a los dueños del establecimiento de la Perla, situado en la misma playa de San Sebastian, de que desaparezcan las casetas que, en su concepto, perjudican con el movimiento al establecimiento de su propiedad.

Los dueños de las casetas las establecieron con licencia del municipio, sin más condición que la de no pasar de los límites que les están señalados.

El Ayuntamiento de San Sebastian, al que ha pasado a informe la pretensión de los dueños de la Perla, ha dictaminado favorablemente al derecho de los dueños de las casetas. Los representantes en Cortes de Guipuzcoa se disponen a interrogar al gobierno sobre este asunto, que amenaza reducir a la miseria a muchos padres de familia con daño indudable de mucha parte del público, que prefiere las casetas al establecimiento de la Perla.

Nosotros no concebimos que la pretensión de los dueños de la Perla pueda prevalecer, con detrimento del derecho de los propietarios de las casetas, y a nuestros ojos no es dudoso que el gobierno de S. M., una vez enterado de lo que ocurre, hará justicia a los más y a los mejor habientes en derecho.

En su casino de la calle de Esparteros se reunieron anteayer, por separado,

los comités republicanos progresistas correspondientes a los distritos de la Audiencia y Palacio, para ocuparse en las próximas elecciones.

Estimando uno y otro desventajosa su situación para la lucha, acordaron, sin embargo, acudir a las urnas, de acuerdo y en unión de los federales pactistas, para lo cual se avistaron primeramente con los comités de estos, reuniendo después a los electores para fijar los candidatos.

Grande, en efecto, como era de esperar, ha sido la concurrencia de propietarios, industriales, comerciantes y electores del distrito de la Universidad a la junta ayer celebrada en la calle de Galileo, 8, según anteaer anunciamos, en la que después de aprobada el acta de la anterior y proceder al nombramiento de una junta directiva con carácter permanente y compuesta de todos los elementos electorales del distrito, se acordó la elección de candidato, y verificada la votación por papeletas, salió proclamado por una inmensa mayoría sobre los demás candidatos, D. Juan Antonio Nueda, por reunir dicho señor todas las condiciones exigidas por la junta plena, al ser propietario del interior del ensanche, industrial y comerciante, acordando por lo tanto todas las agrupaciones reunirse y apoyar incondicionalmente esta candidatura.

Un periódico de Sevilla refiere ayer los siguientes detalles del secuestro verificado en Lora del Río:

«Parece que en la noche del lunes último fué sorprendido por un grupo de seis hombres el conocido labrador de aquella Sr. Galluzo, quien careciendo en absoluto de medios de defensa, se vio precisado a entregarse a aquellos malhechores, que después de conducirlo al pueblo, le exiguieron una crecida suma so pena de perder la vida.

El Sr. Galluzo parece que accedió en el momento a tal exigencia, enviando al efecto, una carta a su esposa para que esta facilitase al dador dicha cantidad.

No sabemos si la referida carta llegaría a tiempo ó que otra circunstancia concurriría en el hecho, lo cierto es que según nos afirman, el Sr. Galluzo llegó anteayer a aquella localidad con una pierna fracturada, ignorándose si se ha debido a un incidente casual ó a la perveridad de los criminales que verían quizás frustradas sus malvadas intenciones.

Al magistrado de la Audiencia Sr. D. José María Castelló y Carrasco, le ha sido confiada la misión corca del juzgado de Lora del Río para inspeccionar las diligencias que el juez instructor de dicho pueblo instruye con motivo del secuestro y robo de once mil duros.»

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Habana, 13. Hoy ha llegado sin novedad a este puerto el vapor-correo de la Península, de la compañía Transatlántica Ciudad de Santander.

París, 14. Apertura de la Bolsa de hoy: a por 100 exterior español, 64 7/8. Después, 64 3/4 y 64 1/8.

Londres, 14. Apertura de la Bolsa de hoy: a por 100 exterior español, 64-1/2. Después, 64 1/8.

París, 14. Los periódicos republicanos independentes han emprendido una enérgica campaña a favor de las economías, para que la nivelación de los presupuestos sea una verdad; pero la prensa oficiosa contesta a esto que no es posible, dadas la situación de Europa y las necesidades del país, hacer una considerable reducción en los gastos y que, por lo tanto, es preciso apelar a nuevos recursos para aumentar los ingresos.

Nueva-York, 14. La prensa norteamericana trata con dureza a Inglaterra por los designios que ha revelado de apoderarse de la isla de la Tortuga, perteneciente a la república de Haití, cuya isla será de grande importancia estratégica en el mar de las Antillas, cuando se abra a la navegación el Canal de Panamá.

Varios periódicos exhortan al gobierno de Washington que no permita en manera alguna que dicho territorio caiga en poder de una nación europea.

Bucharest, 14. La Sublime Puerta está haciendo grandes esfuerzos para conseguir un arreglo sobre la cuestión de Bulgaria.

Al efecto está gestionando activamente cerca del gobierno de Sofía para que la regencia dimita y se forme otra, cuyos primeros actos sean la disolución de la Asamblea y el envío de una comisión a San Petersburgo ofreciendo su adhesión al Czar.

Después de estos actos se procedería a la elección del príncipe de Bulgaria y podrían resolverse fácilmente las cuestiones de orden secundario.

Se duda, no obstante, que tengan éxito estas gestiones, en vista de la actitud de Inglaterra, que aconseja la resistencia al gobierno de Sofía.

Berlin, 14. El periódico oficioso Las Noticias Políticas declara que el presupuesto suplementario sometido al Consejo federal del imperio no contiene nada que haga sospechar el propósito de Alemania de declarar la guerra.

Lisboa, 14. Hoy se ha verificado el solemne acto del bautizo del príncipe de Beira, hijo del príncipe heredero.

La ceremonia se ha celebrado en el Palacio de Ajuda, imponiendo las aguas del bautizo al recién nacido, el patriarca de Lisboa. Han asistido al acto los duques de Montpensier, bisabuelos del príncipe; los condes de Paris, abuelos; el príncipe Leopoldo de Hohenzollern y su esposa la infanta doña Antonia; la familia real portuguesa; el duque de Orleans; los ministros y representantes de las Cámaras; los altos dignatarios de la Corona y representantes de las corporaciones populares de Lisboa.

Han asistido también todos los representantes extranjeros acreditados en esta capital.

La ceremonia, que ha terminado con un solemne Te Deum, se ha verificado en un todo conforme con el programa que publicó hace diez el Diario de Gobierno.

Londres, 14. El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento, de 3 por 100 a 2 1/2 por 100.

París, 14. La Bolsa ha estado hoy bastante agitada a causa de las noticias contradictorias que circulaban sobre la cuestión de Europa.

El 4 por 100 exterior español se abrió a 64 3/8, bajando después a 64 1/8.

La sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial de Madrid, fué presidida por el marqués de Sardoal.

El Sr. Gomez Pombo preguntó a la comisión de Fomento por el estado en que se encontraba la construcción de la carretera de Colmenar a Elorrio.

La contestación se aplazó para la sesión próxima.

El marqués de Sardoal manifestó que hoy precisamente habría de quedar discutido el presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1887-88, para la cual se distribuirá impreso entre los diputados.

Seguidamente se reunió la corporación en sesión secreta, y después de media hora, se reanudó la sesión pública, dando principio a la discusión del importante reglamento del Sr. Rancés para el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, cuyo excelente trabajo da una idea completa del detenido estudio que ha presidido a la formación de aquel.

El Sr. Corral presentó algunas enmiendas relacionadas con la higiene, las cuales el señor Rancés, con algunas modificaciones, admitió y fueron aprobadas.

Los Sres. Cortina, Perez Negro, Massa y Guillen hicieron algunas observaciones, que fueron contestadas cumplidamente por el ponente del reglamento.

Mañana continuará el debate pendiente.

Ayer firmó S. M. la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el teniente general don José Chacon y Fernandez cese en el cargo de presidente de la tercera sección de la junta superior consultiva de Guerra.

Nombrando presidente de la tercera sección de la junta superior consultiva de Guerra, al teniente general D. Luis Fernandez Golfín.

Confirmadas nuestras noticias sobre el alcance de las reformas militares que proyecta el general Cassola, se dice que la division territorial será de ocho regiones, conservando las capitánias generales

de Canarias y las Baleares y creando la de Africa. La ley de ascensos establece que hasta el empleo de coronel será el ascenso por antigüedad rigurosa. Los ascensos para el generalato serán de libre elección.

Hoy viernes, a las tres y media de la tarde, continuarán en el Museo Pedagógico las conferencias sobre la «Enseñanza de la Geografía», y por la noche, a las ocho y media, las de «Astronomía».

Segun telegrama de Segovia, en la noche última varios hombres intentaron robar dentro de la catedral. Al efecto penetraron fracturando las puertas; pero no pudieron hacer lo mismo con las de la capilla del Sagrario.

El juzgado entiende en el asunto.

Aun no se ha recibido en Gracia y Justicia solicitud alguna de los aspirantes a la judicatura para las plazas de vicesecretarios anunciadas en la Gaceta, y cuyo plazo espira el día 18.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado ya y puesto a la venta, el escalafón de los individuos de las carreras judicial y fiscal.

Ayer tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Manresa, 14 (11:42 mañana). El señor ministro de Gracia y Justicia ha caído en el tren correo. Hará noche en el monasterio de Monserat. Continuará su viaje, deteniéndose en Lérida y Gervera y llegará a Madrid el domingo.

—Nuevas. Sevilla, 14 (12:20 t.). El Sr. Becerra ha visitado hoy los barrios de la ciudad, el Museo de Pinturas y el Arqueológico, acompañado del director y catedráticos.

Para esta tarde está dispuesto un paseo en vapor por el Guadalquivir.—Enrriquez.

El miércoles se enterraron en los cementerios de esta corte 60 cadáveres y 2 fetos.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de primeros en el ministerio de Fomento nuestro particular amigo D. Cipriano G. Elgueta, antiguo jefe de la sección de Fomento de esta corte.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión ponente de la Exposición regional, discutiéndose las bases presentadas a su examen, concurrendo a la junta los señores conde de Belascoain, Callejo, Echeagaray, Araus, Pelaez Vera, Ansorena y Muniesa.

Varios cazos, que no fueron habidos, se apoderaron ayer de algunas prendas de ropa, que estaban tendidas en cuerdas, en el patio del hotel en que habita el ministro de la Guerra.

Ayer mañana, en la calle de Florida Blanca, un sujeto que iba dentro de un coche de alquiler intentó suicidarse disparándose dos tiros sobre la sien derecha.

Al ruido de los disparos, bajó el cochero del pescante y vió al caballero que tenía una pistola de dos cañones con la cual se había causado las heridas de las que brotaba abundante sangre.

En el mismo carruaje fué llevado en seguida a la casa de socorro respectiva y después al hospital Provincial.

El juez de instrucción se personó en este último establecimiento, sin conseguir, segun parece, que el herido manifestara la causa de su fatal propósito.

Llamase el desgraciado D. A. B., de 37 años de edad, casado y con tres hijos.

Ayer tarde ofrecia pocas esperanzas de vida.

Habiendo dado principio los trabajos

preparatorios de la esposicion nacional de Bellas Artes, se ha dispuesto que a las órdenes del secretario del jurado de calificación, Sr. Becerra Armesto (D. José) presten sus servicios los auxiliares del ministerio de Fomento D. José Aguirre y D. Emilio Cañabate.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Nombrando sobrestante tercero de obras públicas a D. José M. Moreno y Gomez, y de la de terceros a D. Julio Gutiérrez Ruez.

—Que ingrese en el servicio activo del cuerno el ingeniero primero de caminos, D. Alberto Bosch.

—Trasladando al instituto de Pontevedra al catedrático interino de agricultura del Sr. Soria, D. Ramon G. Landero.

—Remitiendo al señor ministro de Ultramar la lista de las obras examinadas por el consejo de Instrucción Pública, que podrán servir de texto en aquellas islas.

—Encareciendo al ministerio de Hacienda que las cajas que contengan obras de arte con destino a la esposicion de Bellas Artes vengán directamente a esta corte.

—Aprobando las obras de texto para las escuelas de primera enseñanza comprendidas en la lista número 19 que ha de publicarse en la Gaceta.

Se ha declarado desierta la subasta del ferro carril de Ferrol a Betanzos, por no haber habido postor.

Hasta el día 7 del próximo mayo creemos que no podrá asistir el señor ministro de Fomento a la colocación de la primera piedra del puente sobre el rio Ebro en Zaragoza.

Ayer tarde ocurrió un horrible y sangriento suceso.

Serian las tres próximamente, cuando dos hombres del pueblo se dirigian desde las inmediaciones de la fábrica de gas al paseo de los Olmos.

Ambos individuos, sin acompañamiento y al parecer en la mejor armonía, llegaron al citado paseo.

Pocos momentos después cruzaron entre sí palabras y a seguida cada uno de ellos sacó su respectiva navaja y con la velocidad del rayo comenzaron a darse tajos y cuchilladas.

Varias personas que a larga distancia se encontraban y que se vieron sorprendidos con aquella sangrienta escena, echaron a correr hacia el sitio en que se hallaban los combatientes, gritando, para contenerles: «¡La guardia civil viene!» «¡A ellos!»

Cuando llegaron los transantes, entró los cuales había algunos operarios de la fábrica indicada, ambos contentientes estaban tendidos en tierra. Uno había espirado, víctima de la profunda herida que había recibido en el costado izquierdo. El otro, se encontraba casi espirante.

Sin pérdida de tiempo, y haciéndose trizas las ropas interiores algunos de los allí presentes, procuraron por todos los medios contener la sangre que le brotaba del pecho. «¡Me ha matado,—esclamaba el moribundo;—pero él no tardará en acompañarme!»

Llevado a la casa de socorro del distrito de la Inclusa y curado de primera intención, fué conducido al hospital Provincial.

Antes de ser trasladado a este establecimiento, el juez de primera instancia de guardia se personó en la casa de Beneficencia confirmando el herido, segun parece, cuanto dejamos manifestado con respecto a la lucha que había sostenido con el que yacía cadáver en el paseo de los Olmos.

Distintas son las versiones que hemos oido acerca de la causa ocasional de la reyerta.

Nos dicen que entre ambos había resentimientos antiguos, por cuestión de amo-

res; otros que la contienda estaba relacionada con una cuestión de intereses ocurrida ayer por la mañana.

El muerto llamábase A. B., de 48 años de edad, soltero y carnicero de oficio. El agresor se llama E. G., de 19 años, soltero, zapatero, y habitaba en el piso bajo de la casa número 52 de la calle de Embajadores.

A las seis de ayer tardó la autoridad judicial se hallaba en el paseo de los Olmos practicando las correspondientes diligencias para el levantamiento del cadáver. Se nos olvidaba consignar que una pareja de la Guardia civil que custodiaba el sitio donde tuvo lugar el sangriento suceso, se presentó simultáneamente con los operarios de que hemos hecho mención, procurando asistir al herido con el cuidado que su estado requería.

SENADO.—Sesión del día 14.

El señor ministro de MARINA manifestó que ayer o no oyó o no pudo hacerse cargo de las palabras del Sr. Calderón y Herze que acusaban de falta de seriedad y formalidad como ministro de la corona. Las rechazó desde el fondo de su alma honrada, y como la ofensa, por infundada que sea, mancha la frente de la persona a quien se dirige, como el alienta empuña el cristal, rogó al Sr. Calderón que explicase sus palabras poco favorables a su persona, y manifestase si había tratado de olivandería.

El Sr. CALDERÓN Y HERZE declaró que se apresó ayer en tono que no acostumbraba; que si no fuera así, no estaría en el banco azul, ni cruzarían con él la palabra y el saludo los señores senadores.

El señor ministro de MARINA no consideró suficiente la explicación del Sr. Calderón, que no declaraba terminantemente que su ánimo no le ofendiera.

El Sr. CALDERÓN Y HERZE contestó que ayer, a pesar de tener voz clara, no se hizo cargo de sus palabras el señor ministro de Marina, ni el señor presidente, tan celoso de la honra de los señores senadores, le hizo advertencia alguna. Sin embargo declaró que no quiso inferir ofensa a la persona del señor Rodríguez Arias, y que dejaba el asunto en manos del presidente de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE justificó su conducta en la tarde de ayer y explicó las palabras del Sr. Calderón, dejando a salvo la honra del señor ministro.

El señor ministro de MARINA dió gracias al señor presidente por haber intervenido en el incidente y se conformó con las explicaciones dadas por el Sr. Calderón.

Orden del día.

Sin debate se aprobó y se votó definitivamente el proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito para atender a los gastos de la Exposición de Bellas artes.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. PASCUAL DE GADÓ, que ayer quedó en el uso de la palabra, prosiguió su discurso para contestar al Sr. Fabié.

El orador hizo una notable defensa de la toga y de la independencia de los tribunales contra afirmaciones de la minoría conservadora, que redundan en desprestigio de la administración de justicia.

(El Sr. Fabié formuló una protesta en nombre de su partido.)

El ilustrado individuo de la comisión justificó el dictamen, esponiendo brillantemente la doctrina liberal respecto al ejercicio de los derechos de reunión y asociación.

El Sr. LETAMENDI habló para alusiones, explicando el mal político que sufre España por el divorcio, que raya en incompatibilidad, de la ley moral y la ley natural, que se cura con el castigo del delincuente, y no debe tener otro sistema profligante que el de represión.

El orador hizo un discurso lleno de gracia y de agudeza, censurando la coacción, la coacción y la prevención en materia de asociaciones.

El orador fué muy felicitado.

El Sr. FABÍE repitió algunos conceptos del Sr. Letamendi declarando que el partido conservador ha hecho y hará cuanto pueda por la reconciliación deseada por S. S.

El orador quedó en el uso de la palabra para hoy.

En la próxima sesión hará el resumen de los debates el señor ministro de la Gobernación.

Hasta mañana no se votará en el Senado nominalmente, el art. 1.º del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación.

Dicho artículo será impugnado por el Sr. Hernandez Iglesias.

La comisión del Senado sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley del Poder judicial, se reunirá mañana próximo para continuar con actividad sus trabajos.

Noticias de espectáculos.

Anteayer se presentó en el teatro de Apolo la nueva compañía comica, siendo extraordinariamente aplaudidos los apocriafos actores que la forma. Las piezas del repertorio *Peluz y Juez y parte* fueron perfectamente interpretadas por las Sras. Mendez, Boisgoutier y Alsedo y los Sres. D. Antonio Riquelme, su hijo y Venegas. Ambas obras gustaron extraordinariamente. El baile *Lohokely* es cada día más aplaudido y las Sras. Menrol y Puenteana Moreno son calurosamente celebradas en todos sus pasos. Los cuadros plásticos y marchas son siempre repetidos. El teatro estuvo anteayer como siempre, completamente lleno.

Segun costumbre establecida, desde ayer jueves comenzaron las funciones en el teatro Español a las nueve en punto de la noche.

La empresa avisa a los señores abonados a viernes de moda que el día hoy corresponde al 21.º de dicha serie.

El sábado se verificará en el teatro de la Comedia la primera función de las cuatro que tiene anunciadas el gran actor Mr. Coquelin, y las localidades se venden el viernes en contaduría.

Son infinitas las peticiones que se hacen a la empresa del teatro Martín para que se reproduzcan las representaciones de *El defensor de Madrid*. La referida empresa ha dispuesto que, como complemento del religioso drama se ensaye *La Gloriosa Resurrección*, para cuyo fin se suspenden las representaciones por breves días, para dar lugar a los correspondientes ensayos, poniéndose en escena de nuevo el sábado 16 y domingo 17 del corriente.

La tercera representación de *Lucrecia*, verificada ayer en el teatro de la Princesa, ha sido un nuevo triunfo para las señoras Guzmán, Conde, y los Sres. Montano, Serra, y el dotto, Conde, y los Sres. Montano, Serra, y el inteligente director de orquesta Sr. Jimenez, cuya calurosa batuta contribuye poderosamente a la buena ejecución de tan hermoso *partito*.

Cada noche obtiene mayor éxito en el teatro Lara el aplaudido juguete de D. Constantino Gil *Los fugitivos*, y los artistas que le representan son muy aplaudidos. En dicho teatro está en ensayo el sainete nuevo en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado *El teatro de las de Gómez*.

La segunda representación del drama de José Echegaray *La realidad y el delirio*, verificada anteayer, llevo al teatro Español público escogido y numeroso. Entre la concurrencia figuraban las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante D. Antonio de Orleans y muchas damas de la aristocracia.

El drama ejerció en el auditorio el mismo influjo que la noche del estreno y en el segundo acto el entusiasmo fué tan grande que los aplausos aborrazaron la voz de los artistas impidiendo oír la última escena.

El Sr. Echegaray, en unión de los artistas, que se presentaron muchas veces en el palco escénico y otras tantas cuando terminó la obra.

Calvo estuvo anoche más admirable, el cable, que la anterior, y Vico hizo alarde de gran interpretación y talento artístico. Cuando Calvo y Vico Jimenez muy bien. Hoy se verificará en el teatro de Velázquez el beneficio del popular primer actor cómico de aquel teatro Sr. Lujan, restau-

blecido de la penosa enfermedad que le ha retenido más de dos meses alejado de la escena. Se pondrá en escena la graciosa comedia *Los papeles*, en que tanto se distinguen Lujan. El teatro es siempre de gran brillantez.

El sábado próximo se estrenará la obra de espectáculo *El fantasma de los cielos*, para la que ha hecho la empresa grandes gastos en decoraciones y vestuario.

Ha debutado en Granada la compañía de zarzuela de que es empresario el Sr. Subirá. La obra elegida fué *La Tempestad*, que proporcionó un gran triunfo a todos los artistas y especialmente a la bella primera tiplo señorita Rocá.

Los señores abonados a butaca en el teatro de la Comedia se servirán pasar por la contaduría de dicho teatro en los días 15 y 16 de 11 a 4 de la tarde a recoger las entradas de las cuatro representaciones que dará en dicho coliseo M. Coquelin (ainc).

CONGRESO.—Sesión del día 14.

La Cámara muy desanimada. Preside el señor Martos, y en el banco azul están el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar.

Los señores conde de Salont, Domínguez Alfonso y Landicho, apoyan proposiciones de interés local.

El señor vizconde de CAMPEO GRANDE relata el secuestro de que ha sido objeto el propietario de Lora Sr. Galludo y Coronel, refiriendo lo que ha dicho la prensa y refiriendo hoy detalladamente *La Andalucía* de Sevilla.

El diputado conservador pregunta al gobierno que participe a la Cámara las noticias que tenga y las medidas de represión que haya adoptado, a fin de calmar la justa alarma que reina en aquella comarca andaluza.

El señor vizconde enumera los autores de asesinatos, secuestros e infantocidios que no han sido habidos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS consigna que en estas materias ha sido bastante más desgraciado el partido conservador que el liberal. En esa comarca no ha habido secuestrados ni secuestradores; pero los ha habido en otras partes de donde han desahuciado para fortuna del partido liberal y quizás por su suerte. Lo de Lora ha sido un retoño de ese mal, que el gobierno cortará de raíz.

Tres de los criminales que se cree han cometido el delito, están presos, uno, el criado que acompañaba al Sr. Galludo y que llevó el dinero, y dos que se cree sean los secuestradores, los criminales han sido entregados a los tribunales militares en cumplimiento de una ley.

Consigna el Sr. Sagasta, que el crimen novelesco de la Carolina fué imaginario.

El señor presidente agradece los consejos del señor vizconde, y la benevolencia que el partido conservador le otorga, pero desea que la funde en otras razones.

Cuanto a la enumeración de delitos de que ha hablado el señor vizconde, dijo que eso consiste en que antes no existía la Dirección de Seguridad y ahora se lleva una estadística, cuyos datos se publican porque el gobierno no quiere que permanezca oculto nada, aunque perjudique al país.

El Sr. GASTELLU apoya la construcción de una carretera de Calatayud a Alcañiz, y el señor SANTA CRUZ presenta una exposición pidiendo aumento de subvención a la línea del ferrocarril de Calatayud a Teruel; el señor BUGALLAL dirige una pregunta sobre constitución de un Ayuntamiento y nombramiento de alcalde en un pueblo de Pontevedra, a cuya pregunta contesta el Sr. SAGASTA en ausencia del ministro de la Gobernación, manifestando que no es culpa del gobierno ni del gobernador que el Ayuntamiento no se haya constituido para elegir alcalde, pero que esto no obstante, telegará al gobernador para que escute al Ayuntamiento.

El presidente se dirige al vizconde de Campes grande para contestar un estímulo que se le había olvidado, y es que los presos fugados de los presidios y cárceles no son 995, como dijo un periódico de la mañana, sino 9, como afirmó otro.

El Sr. SILVELLA (D. Francisco) denuncia lo ocurrido en la Diputación provincial de Palencia, donde por un mismo hecho han sido suspenso tres diputados y absueltos otros tres, cuando el Consejo de Estado no establecía diferencia entre ellos. Como los tres suspenso son conservadores, pide el ex-ministro conservador que se traiga a la Cámara el expediente, para en su vista, ampliar la pregunta o anunciar una interpelación.

Otra pregunta se refiere a la conducta del Ayuntamiento interino de Consuegra (Toledo), que ha eliminado de las listas electorales hechas por el Ayuntamiento anterior, más de 300 electores.

Contesta el Presidente del CONSEJO—que funciona esta tarde de ministro de la Gobernación—que esos diputados pertenecían a distintas diputaciones, y que fueron suspenso los que adoptaron el acuerdo a que la Administración se refiere.

Al rectificar el Sr. SILVELLA, recoge la alusión del Sr. Sagasta sobre los indultos, cuya concesión censuro el vizconde de Campes grande, con efecto, siendo ministro de Justicia, concedió más indultos que sus antecesores en el ministerio, y probablemente más que los que le sigan; pero fueron indultos de penas leves, porque la penalidad de esos delitos resulta excesivamente recargada en el actual Código, y es conveniente la gracia mientras no se reforme rebajando aquella penalidad. La diferencia entre conservadores y liberales, en materia de indultos, existe en cuanto a la cantidad, pero no en la calidad, puesto que lo que aquellos censuran es la profusión de indultos en penas graves, que exigen severa represión. (Alude a los de penas afflictivas, y sobre todo a los de muerte).

El Sr. SAGASTA hace constar que no ha censurado la concesión de indultos, toda vez que lo que hizo fue contestar al cargo del vizconde con el propio testimonio del señor Silvela; y que con respecto a los de pena de muerte, no ha concedido uno solo que no estuviese de acuerdo con los informes de los Cuerpos llamados a emitir su opinión, hecha de un modo que pesan sobre los mismos, con inmensa pesadumbre.

A las cinco pasa el Congreso a reunirse en sesiones.

A las cinco y media se reanuda la discusión y el secretario Sr. YBARRA da cuenta a la Cámara del resultado de secciones.

Prosigue el debate pendiente acerca de la Tratatística y reanuda su discurso el señor NAVARRO REVERTER.

Después de demostrar que todas las naciones continentales de Europa y de América, convenidas de la necesidad de crear reservas navales para las oscuras, subvencionan directamente las empresas de buques mercantes para aquellos fines; dice que esas reservas no pueden crearse por el procedimiento que en el contrato se adopta. Los Estados Unidos y Holanda nos dan el ejemplo de pagar los paquetes postales por su peso, y no los subvencionan. Por este procedimiento se subvencionarían los presupuestos de Cuba y Filipinas, con cantidades que pesan sobre los mismos, con inmensa pesadumbre.

Recorda que en los expedientes del ministro de Ultramar hay ofertas de importantes compañías españolas que han ofrecido sus servicios al Estado a cambio tan solo de la consideración de paquetes postales con la bandera nacional; ofertas de las que ha hecho caso omiso la comisión, no obstante haber merecido el aplauso del ministro de Marina, del ministro técnico de la nación.

Con este proyecto, añade si no se da a la marina mercante aquella señalada de muerte de que hablaba el Sr. Azcaral, se le infiere una herida de gravedad.

El orador de la mayoría procura demostrar: 1.º que aun reducido el proyecto de servicios a las expediciones que se fijan, sería perjudicial a los intereses del país si no tuviese el carácter de un intento de publicitarización; y 2.º que el espíritu de la ley de creación de esos servicios puede satisfacerse en otra forma que la de contrato directo, consiguiendo que esos servicios se hagan como el gobierno desea y él aplaude: con rapidez, comodidad, baratura y seguridad.

El orador es partidario de la libertad de industria, y opuesto a monopolios como el de la Tratatística de España, que anuló todos los paquetes Bancos con los 300 millones en billetes, cuya circulación le autorizó el Estado.

Es partidario de la subvención de todas las compañías navales, como se subvencionan a todas las compañías de ferrocarriles. Lo que

conviene a España es la creación de muchos organismos que vengán en auxilio del Estado contra las invasiones de las grandes compañías; de líneas que puedan realizar parcialmente esos servicios postales que en el contrato se crearon.

Dedica después largos y eruditos párrafos al estudio técnico de la cuestión, pluriendo argumentos a los números y a la economía administrativa y mercantil, y deduciendo razonamientos muy pertinentes del estudio comparativo de la prosperidad y riqueza de esas naciones que se citan como ejemplo, para fijar el tipo de las subvenciones.

No acepta el Sr. Navarro la afirmación de que España es el país que menos subvenciona a su línea trasatlántica; léjos de esto, lo niega, y la comparación se hace como debe hacerse; esto es, fijándose en la riqueza de las naciones para el estudio de sus respectivos presupuestos.

Se fija en el estado económico de Europa y aduce que éste era el momento preciso para atraer capitales para darles aquí colocación y crear industrias, como la marinería, sumando que diesen garantías de seguridad. (Aprobación.)

Termina el Sr. Navarro Reverter los últimos párrafos de su notable discurso, recordando la política de los conservadores en la restauración, favorable al concurso, como sucedió en el Noroeste y los tabacos, y dice que eso de fijar el concurso, si hubiese en España compañías de tantos buques abanderados con tantos años de anticipación, es lo mismo que en una fábrica y chocolates se fijó en el pliego de condiciones. Para tomar parte en el concurso se necesita tener una fábrica en la calle de la Palma y otra en el Escorial. (Grandes risas.)

El diputado P.—¡claro! alude a Matías Lopez. (Grandes risas.)

Termina en párrafos elocuentes, defendiendo los concursos. Los señores duque de Tetuan, marqués de la Vega de Armijo, Beranger y otros muchos diputados de la mayoría y de las minorías pasan al banco que ocupa el orador y felicitanle.

Se levanta la sesión. Hoy contestará el señor Rodríguez, de la comisión.

En la asociación de Agricultores continuó anteayer la discusión del tema «El cultivo del arroz, en relación con la salud pública», presidiendo el acto el Sr. Abela.

Después de la aprobación del acta de la anterior, el Sr. Ballester presentó una adición a la segunda cuestión.

El Sr. Sola (D. M.), demostró la dificultad que ofrece el cambio del cultivo del arroz por otro.

El secretario Sr. Gorria, trató de la sustitución posible de este cultivo en Valencia, y se extendió en consideraciones estadísticas de España y el Extranjero.

Entre otras causas de las crisis arroceras indicó la de que los arroces extranjeros pueden venderse en España más baratos que los nuestros, por lo cual y por haberse impuesto a estos ciertos derechos, han perdido el mercado los arroceros.

Citó como otras de las razones del mayor precio de los arroces de España, la falta de capital en los cultivadores, que tienen que recurrir a préstamos ruinosos por efecto de la usura que hace que haya muchas fincas hipotecadas a prestamistas.

Dijo que a semejanza de lo que ocurre en Italia y Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania, deben revisarse y reformarse las tarifas de ferrocarriles.

El elevado costo de los jornales y la falta de alanco al precio del guano, que tomado para pagar a plazos, eleva su coste en un 40 por 100, son también razones poderosas de aquella carestía.

Como remedios espuso: gravar con un impuesto los arroces extranjeros, y suprimir el que los nuestros tienen al llegar a las Antillas.

Terminó haciendo consideraciones acerca del cambio de cultivo.

El Sr. Obregon dijo entre otras cosas, que no sabe que haya ni orzo que existe planta alguna que pueda sustituir al arroz en los terrenos que hoy tiene.

Y por último, y siendo ya más de las once y media, anunció el señor presidente que se continuará la discusión el próximo miércoles y se levantó la sesión.

Anteayer celebró su reunión hebdomadaria la sección lingüística del Centro instructivo del obrero, continuando la discusión de *Los tiempos del verbo castellano*, en cuyo debate tomaron parte los Sres. Rodríguez Navas, Campos y Robles. También la sección de señoras del mismo, inauguró esta noche a las nueve, sus sesiones instructivas con el tema siguiente: «Causas que pueden alterar la salud de una familia y medios con que cuenta la mujer para contrarrestarlas», de cuyo desarrollo está encargada la señora doña Micaela Ferrer de Otáloro. Terciarán en el debate las señoritas García Gamarrá-Baxeras y Martín.

Las sesiones del Congreso han elegido ayer tarde, entre otras menos importantes, las siguientes comisiones:

De crédito para el artillado de las plazas fuertes y la restauración del alcázar de Toledo; señores Gonzalez (D. Venancio y D. Alfonso), Sanchez Pastor, Morales, Mansi (R), Fernandez Peral y Garcia Alix.

De reforma de la ley de instrucción pública (artículo 10) concediendo vacaciones a los maestros de escuela, y aprobando el proyecto de ley por el Senado; señores Sanchez Guerra, Alba, Cobian, Vincenti, Arnoldo, Laa y Puerta.

La intervención de los autonomistas en el debate de la Tratatística, sobre la cual tanto se viene hablando equivocadamente, se reducirá a un discurso, que el jefe del grupo, Sr. Labra pronunciará diciendo por qué no han combatido el proyecto, y por qué piensan votar en contra. No dirán más sobre el asunto.

Signe ocupándose el corresponsal de *El Times* en Madrid de la cuestión de Marruecos, y hace las siguientes declaraciones: «Reina grande actividad en los círculos diplomáticos, y en todos los círculos en general, sobre Marruecos y sobre el Noroeste de África.

La Epoca y *El Imparcial*, y otros periódicos españoles, publican telegramas de Tanger anunciando la salida del ministro inglés monseñor Kirby Green, a bordo del *Curlew* para Mazagan, donde se espera una guardia que le recibirá hasta la ciudad de Marruecos para ver al sultán.

El ministro español, Sr. Diosdado, seguirá pronto el ejemplo de Mr. Ferand y de monseñor Green.

Si Muley Hassan juzga solamente por las manifestaciones, tendrá dificultad en decidir quienes son sus mejores amigos. Mr. Ferand, como su predecesor Mr. Ortega, insistieron con el sultán en que Francia era fuerte y respetada, y que deseaba aliarse a Marruecos para que fuese también fuerte.

Francia, le añadieron, sería siempre el mejor y más fiel aliado de S. M., y puede contar siempre con su desinteresada amistad.

A pesar de estas declaraciones, debe hacer constar, por mis informes, que si el sultán desea conservar su frontera del Sudeste, debe mostrar gran interés en el asunto de Marruecos, y que el ministro inglés monseñor Kirby Green, a bordo del *Curlew* para Mazagan, donde se espera una guardia que le recibirá hasta la ciudad de Marruecos para ver al sultán.

El ministro español, Sr. Diosdado, seguirá pronto el ejemplo de Mr. Ferand y de monseñor Green.

Si Muley Hassan juzga solamente por las manifestaciones, tendrá dificultad en decidir quienes son sus mejores amigos. Mr. Ferand, como su predecesor Mr. Ortega, insistieron con el sultán en que Francia era fuerte y respetada, y que deseaba aliarse a Marruecos para que fuese también fuerte.

Francia, le añadieron, sería siempre el mejor y más fiel aliado de S. M., y puede contar siempre con su desinteresada amistad.

A pesar de estas declaraciones, debe hacer constar, por mis informes, que si el sultán desea conservar su frontera del Sudeste, debe mostrar gran interés en el asunto de Marruecos, y que el ministro inglés monseñor Kirby Green, a bordo del *Curlew* para Mazagan, donde se espera una guardia que le recibirá hasta la ciudad de Marruecos para ver al sultán.

El ministro español, Sr. Diosdado, seguirá pronto el ejemplo de Mr. Ferand y de monseñor Green.

Si Muley Hassan juzga solamente por las manifestaciones, tendrá dificultad en decidir quienes son sus mejores amigos. Mr. Ferand, como su predecesor Mr. Ortega, insistieron con el sultán en que Francia era fuerte y respetada, y que deseaba aliarse a Marruecos para que fuese también fuerte.

Francia, le añadieron, sería siempre el mejor y más fiel aliado de S. M., y puede contar siempre con su desinteresada amistad.

A pesar de estas declaraciones, debe hacer constar, por mis informes, que si el sultán desea conservar su frontera del Sudeste, debe mostrar gran interés en el asunto de Marruecos, y que el ministro inglés monseñor Kirby Green, a bordo del *Curlew* para Mazagan, donde se espera una guardia que le recibirá hasta la ciudad de Marruecos para ver al sultán.

El ministro español, Sr. Diosdado, seguirá pronto el ejemplo de Mr. Ferand y de monseñor Green.

de la Vega de Armijo había renunciado el cargo de vicepresidente del comité provincial fusionista de Madrid.

Los amigos de este ilustre personaje aseguraban ayer que ni ha dimitido el citado cargo, ni tiene por qué hacer semejante acto, puesto que, digan lo que quieran ó lo que les convenga determinados periódicos, respeta y considera al jefe del partido y pertenece a la mayoría del Congreso de los diputados.

Hoy se abrirá al público con servicio permanente la estación telegráfica de Valdemoro.

Ayer tarde ha paseado a pie con su augusta hija la princesita de Asturias, por el Retiro, S. M. la reina regente.

Se encuentra algo mejorado de su dolencia el hijo del ministro de Estado.

Parece que hoy irán a la estación a esperar a S. M. la reina Isabel, la reina regente y las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante D. Antonio.

Está lista en Cartagena para emprender su viaje a Tánzer y Rabat la fragata *Blanca*.

A las 4 de ayer tarde se reunió en pleno el consejo de Instrucción Pública.

La discusión pendiente en el Congreso va avanzando, y los diputados que han llegado de provincias con el principal objeto de votar el dictamen sobre la Tratatística son tantos, que se conoce su mayor número en los círculos políticos.

El sábado se votará nominalmente el artículo 1.º del proyecto, que será la votación más importante, y después el resto de la discusión ofrecerá poco interés, terminando en los días primeros de la semana próxima.

La minoría conservadora no ha tomado acuerdo alguno acerca de la actitud que deberá adoptar ante la propuesta de celebrar sesiones dobles en el Congreso. Pero creemos que no se opondrá a ellas en cuanto puedan facilitar la discusión de los presupuestos, por el término que se considere procedente.

Los posibilistas declaran que su jefe no autorizará la formación de ningún círculo político de su partido.

Los ministeriales más caracterizados declaraban ayer tarde, ante las dudas de otros políticos, que el jurado sería ley en España antes de suspenderse las sesiones de la presente legislatura.

Los conservadores pedirán en el acta de Jativa la proclamación del candidato que aparece vencido, Sr. Laiglesia.

El que aparece vencedor es el Sr. Meliana.

A última hora se reunió ayer en el Congreso la subcomisión de presupuestos de Hacienda y lo ha dejado ultimado.

Ayer tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 14.

La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 81-25.
El 4 1/2 por 100 francés, 103-76.
El exterior, 64-65.
Cubas, 496-00.
Consolidados ingleses, 102 1/2.
Suiza.
4 exterior, 64 1/2.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 13 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 83 hombres, 9 mujeres y 3 niños. Total, 97.

En la noche del día 13 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 35 hombres, 4 mujeres y 4 niños. Total, 41.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo en favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Ronda.

GUERRA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente relativo a la demanda de abusos cometidos por algunos individuos de la comisión provincial de Palencia en el ejercicio de sus cargos.

La AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 14.

Los periódicos rusos se ocupan hoy preferentemente de la cuestión del Afghánistan sosteniendo que con graves las noticias de aquel emirato, a pesar de lo que dicen en contrario los diarios ingleses.

Pernambuco, 13.

El cónsul del Brasil en Barcelona ha fallecido hoy aquí.

San Petersburgo, 14.

Se asegura que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Giers, recibirá con motivo de las fiestas de la Pascua rusa el gran cordon de la orden de Wladimiro.

Se añade que al mismo tiempo el czar dará un decreto manifestando que aplaude la política seguida por dicho ministro.

París, 14.

El periódico republicano el *Temps* se empeña esta tarde en considerar inexacta la noticia de que el gobierno francés ha enviado las insignias del mérito Agrícola a algunos ganaderos españoles de toros de plaza.

Ayer noche volvió a salir con otros dos buques de guerra para continuar la exploración en la costa.

Hasta ahora se cree que el retraso del *Venecia* reconoce por causa averías de la máquina, pero su tardanza comienza ya a inspirar serias inquietudes.

parte en estas demostraciones contra la conducta de un gobierno amigo.

París, 14.

Inglaterra, contestando a las observaciones del embajador de Francia en Londres, ha de clarado que no tiene en ningún modo intenciones agresivas ni contra Puerto-Príncipe (Haiti) ni contra la isla de la Tortuga.

El gobierno haitiano ha dado las gracias a Francia por su intervención oficiosa, añadiendo que Inglaterra limita ya sus pretensiones a una indemnización de 800000 francos.

En vista de esto el gobierno francés ha dado orden al almirante Vignes que abandone con su escuadra el fondeadero de Puerto-Príncipe.

Se cree que la energética actitud adoptada por los Estados Unidos y las observaciones de Francia, han sido causa de que Inglaterra desistiera de su propósito de apoderarse de la isla de la Tortuga.

Vienna, 14.

Un despacho ofici

espléndido lunch sus amigos políticos. Después de comer asistirá al teatro de San Fernando.

La sección de vacuología de la Academia Médico-Quirúrgica Española celebra sesión científica pública mañana sábado, a las ocho y media de la noche, en su local, Montero, 22, bajo.

Añoche abrió de nuevo sus puertas el elegante coliseo de la calle de Jovellanos, poniéndose en escena las populares obras Juan Matias el barbero y Cadiz, interpretadas por la compañía que ha actuado en el teatro de Apolo.

Copiamos de la Kolnische Zeitung, órgano oficioso del príncipe de Bismarck: «Para la exposición internacional francesa se vislumbran perspectivas poco halagüeñas. Hoy por hoy parece seguro que al menos tres grandes potencias, Alemania, Rusia y Austria-Hungría, se escusarán de tomar parte en ella.

Rusia se opina que no es posible tomar participación de ningún género en una solemnidad que no tiene otro objeto que la glorificación de un movimiento antimonárquico. Para Austria hay además la circunstancia de que aquella revolución hizo subir al patibulo una reina de la casa de los Habsburgos.

La Revista de Correos publica anoche un notable artículo impugnando el proyecto de refundir en uno los dos cuerpos de Correos y Telégrafos.

La comisión adoptó el criterio de proponer en el dictamen las economías que estimara justas, pero que cuando creyera conveniente el aumento de los gastos en cualquier capítulo, la subcomisión respectiva lo pusiera antes en conocimiento del ministro correspondiente.

La dirección de Instrucción pública, ha designado al Sr. Monroy para formar parte del tribunal de exámenes de cirujanos dentistas.

En la gran novena que la real archicofradía de las Cuarenta Horas, esta celebrando en el Carmen Calzado, hizo ayer de pontifical la solemne reserva, el señor obispo de Oviedo.

Vemos en los periódicos de Sevilla que el digno presidente de sala del Tribunal Supremo Sr. D. Emilio Bravo, se encuentra restablecido de la dolencia que venia padeciendo.

Se ha suicidado en la ciudad de San Luis el ex-teniente gobernador del Estado de Missouri, Mr. Thomas C. Reynolds, quien desde 1846 a 1848 fué secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid.

Los diarios de Alejandria cuentan que la madre de Pranzini casi se ha vuelto loca desde que ha sabido la acusación que pesa sobre su hijo.

El día 13 se recaudaron por este concepto en los felatos de esta corte 62057 pesetas 42 céntimos.

El día 13 se sacrificaron en los de Madrid 847 reses: 303 vacas, 11 carneros, 382 corderos, 83 ternas y 8 ovejas, que pesaron 50861 kilogramos.

Tan luego un objeto, una invención, ha merecido la sanción del publico, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado con el vino de QUIN FERRUGINOSO de Grimault y C.,

En San José, comienzan los solemnes cultos al Cristo del Desamparo (vulgarmente llamados los reveries); en la misa sera orador el Sr. Uribe y por la tarde el Sr. Cardona.

En el Cristo de San Gines habrá manifestación por la mañana y dirá plática al anochecer el Sr. Lamana.

En la V. O. T. de San Francisco, id., el señor Rodríguez.

En la Concepción (barrio de Salamanca), P. Mendía.

En San Juan de Dios, por la noche, Viacrucis.

La misa y oficio son de la Feria. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Tránsito, en San Millán o en el Carmen.

Mañana, tercer viernes de mes, habrá ejercicios por la tarde, a las cuatro, en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca, en honor del Sagrado Corazon de Jesus. Predicará un padre de la Compañía de Jesus.

bies, pues no tienen el agradable color del vino de Grimault y no poseen en tan acaudalada combinación las sales de hierro y la quinina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica.

Table with columns: BOLSAS DE MADRID, COTIZACION DEL 14, ULTIMOS PRECIOS, DEL 13, DEL 14. Lists various market prices for commodities like flour, oil, and sugar.

ESPECTÁCULOS PARA EL 15. ESPAÑOL.—9.—F. 170 de abono.—Turno 2.º par.—6.º serie.—(Moda).—La realidad y el dolorio.—Un cuarto desalquilado.

EL día 13 se recaudaron por este concepto en los felatos de esta corte 62057 pesetas 42 céntimos. MATADERO. El día 13 se sacrificaron en los de Madrid 847 reses: 303 vacas, 11 carneros, 382 corderos, 83 ternas y 8 ovejas, que pesaron 50861 kilogramos.

DIARIO DE MADRID DEL VIERNES 15. ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—Santa Basilia y Santa Anastasia, mártires.—Cuarto menguante a las tres y cuarenta y nueve minutos de la mañana, en Capricornio. Lluvias.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. leche fresca. Hileras, 9, 2. COLOCACIONES Y PERSONAL. de todas clases. Milanese, 7, pl.

PERDIDA. En la calle de Canizares, esquina a la de la Magdalena, se ha perdido un periódico francés con varias cartas y documentos.

LA MONEDA DE 12 A 5. APODACA, 40, pral.

LA MONEDA DE NIEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

PIANO ESTRANJERO. BUEN uso, en 100 duros. Pez, 8.

DINERO. VERDAD a clases activas, pasivas y militares en Madrid, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

MALES VENEREOS. y matriz. Dr. Barragan. Consulta, de 4 a 6 y 9 a 10. Corredora Baja 22.

SEDERIAS. Ve Lyon y Paris, negras y coloradas para vestidos y toda clase de tejidos en blanco y color.

MALES SECRETOS. Horas de 12 a 4. Carretas, 19, pral.

SEDERIAS. Ve Lyon y Paris, negras y coloradas para vestidos y toda clase de tejidos en blanco y color.

SEDERIAS. Ve Lyon y Paris, negras y coloradas para vestidos y toda clase de tejidos en blanco y color.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas del Dr. Andren de Barcelona, y se la quitarán al momento.

DINERO (PRONTITUD.) EN GRANDES PARTIDAS (SOBRE MOBILIARIOS) sin retirarlos, carruajes, sueldos fijos y alquileres en buenas condiciones.

CAMAS INGLESAS del pais y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal.

LA NACIONAL EMPRESA. DINERO, NEGOCIOS, COLOCACION DE CAPITALES, asuntos judiciales y particulares, compra y venta de fincas y terrenos.

DENTICINA INFALIBLE. -Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía.

CAMAS Y COLCHONES NUEVOS Y SUJOS. quien compra en LA VERDAD en precios, clases y surtidos.

JARABE DE BREA. De gran éxito en las afecciones del PECHO, ASMA, TOSIS, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES por ausentarse. Sillería, armario luna, despacho, comedor, cama palasanto y doradas, colchones y piano.

ALMONEDA DE NIEBLES, SIERRAS, armario luna, cama palasanto y dorada. Fuencarral, 6, pl.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS. Informar, Preciados, 3, pral. de 11 y 12 a 3 y de 6 y 12 a 8-1.

HAY DINERO. Se traspasa UNA TIENDA. S. Razon, Magdalena 17 cacharrería.

SILLAS A REAL. de rejilla se alquilan. Hay 3000 Isabel la Católica, 4.

PERRO PERDIDO. de raza, blanco y manchas canelas, con collar. Atiende por Fink. Buenas gratificaciones. Calle de Valverde, 90 y 92, principal.

TRASPASO. de un antiguo y acreditado gabinete de dentista, muy próximo a la Puerta del Sol. Informar en la farmacia de Orizca, calle del León, número 13, Madrid.

DINERO NEGOCIOS Y ASUNTOS VARIOS. Se gestionan con prontitud y reserva. Pasadizo de San Gines, núm. 3, segundo, de 3 a 7 de la tarde.

MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA la fabricación de sellos de caucho (goma). Precios bajísimos. A. Eugens, Colmillo, 8, 4-7.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELOINE DOS MEDALLAS DE ORO

El Ilmo. Señor D. EDUARDO COMAS y Arques, coronel retirado del arma de infantería, benemérito de la patria, comandante de la real y distinguida orden de Carlos III, caballero de la de Isabel la Católica, condecorado con las encomiendas de la Corona de Italia y de número de Isabel la Católica, plaza de San Hermenegildo, cruz del Merito militar, etc., etc., ha fallecido el día 11 de abril de 1887.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ANGELA FERNANDEZ DE LIENCRES Y CARVAJAL condesa de Gavia, grande de España, dama de SS. MM. las reinas doña Isabel II, doña Mercedes y doña Cristina. FALLECIÓ EL DIA 15 DE ABRIL DE 1885.

LA SEÑORA D.ª RITA MARTINEZ Y LAZARO falleció el día 11 de marzo de 1887.

LA SEÑORA D.ª ESTEFANA DE LA TORRE Y MALAVIA, VIUDA DE VILLODAS, falleció el día 18 de abril del año 1879.

LA SEÑORA D.ª ESTEFANA DE LA TORRE Y MALAVIA, VIUDA DE VILLODAS, falleció el día 18 de abril del año 1879.

SUS HIJOS, HIJOS POLITICOS, NIETOS, HERMANA, SOBRIÑOS Y DEMÁS PARIENTES, RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN ENCOMENDAR A DIOS EL ALMA DE LA FINADA.

SOLAR. Se vende uno de 3500 pies, en la calle Churraca, próximo a la ronda de Sta. Bárbara y acera va edificada. Razon, Fuencarral, 102, port.

SACRAMENTAL DE S. LORENZO Y S. JOSÉ. Existiendo en el cementerio de esta sacramental, varios tapanos y puertas de hierro de desecho, se adjudicará al mejor postor en la subasta que se celebrará el día 21 del mes actual, a las 11 de la mañana, bajo el tipo de 225 pesetas; cuyo acto tendrá lugar en el citado cementerio donde podrán verse todos los días de 9 a 5.

UNDECIMO A NIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON PEDRO INGUANZO Y PORRES MARQUÉS DE LOS ALTARES senador del reino falleció en Llanes el día 15 de abril de 1876.

EL SEÑOR D. FRANCISCO ALBIÑANA Y ALBIÑANA ha fallecido el día 14 de abril de 1887.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOSEFA MASSA Y LASSO DE LA VEGA DE REYNA ha fallecido a las 11 de la mañana del día 14 de abril de 1887.

PRIMER ANIVERSARIO EL ILTMO. SEÑOR DON CELESTINO REDONDO DE LA PLAZA falleció el día 16 de abril de 1886.

XII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA JULIA ABREU Y ROLANDO falleció el día 15 de abril de 1875.